

AVISO DE SALA 46

La suscrita Magistrada Ponente, cita a las honorables Magistradas FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLÓREZ y AÍDA VICTORIA LOZANO RICO, para Sala de Decisión virtual Número 46 a celebrarse el diez (10) de noviembre de dos mil veintidós (2022), a las 9:30 a.m. Asuntos a tratar:

	PROCESO	PROVIDENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	RESULTADO-DECISIÓN
1	TUTELA 1ª INSTANCIA 2022 02433 00	SENTENCIA	TECINFO S.A.S.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO – GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL.	
2	TUTELA 2ª INSTANCIA 30 2022 00431 01	SENTENCIA	JAIME GARZÓN GÓMEZ	JUZGADO 53 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.	
3	TUTELA 2ª INSTANCIA 31 2022 00350 01	SENTENCIA	GIOVANNI ALEXANDER ALFONSO DÍAZ	JUZGADO 22 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.	
4	VERBAL 2ª INSTANCIA 005 2017 98492 02	SENTENCIA - PARA APROBACIÓN	ORGANIZACIÓN SAYCO ACINPRO	HOTEL DANN CARLTON MEDELLÍN S.A.	
5	VERBAL 2ª INSTANCIA 003 2021 02609 02	SENTENCIA - PARA APROBACIÓN	MASIVO BOGOTÁ S.A.S. CAPITALBUS S.A.S	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	

6	VERBAL 2ª INSTANCIA 003 2021 04545 01	SENTENCIA - PARA APROBACIÓN	JAVIER AUGUSTO ROMERO CASTAÑEDA	BANCOLOMBIA S.A.	
7	DECLARATIVO 2ª INSTANCIA 11 1998 01025 02	SENTENCIA - PARA ESTUDIO	MARTHA ISABEL ARDILA ESPINEL Y OTRO	INVERSIONES ARDILA ESPINEL LTDA. Y OTROS	

Las observaciones que se consignan en la casilla correspondiente, constituyen el acta de que trata el parágrafo, artículo 14, Acuerdo PCSJA-17-10715 de 2017 del Consejo Superior de la Judicatura. Se entregará copia de la misma a las Magistradas FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLÓREZ y AÍDA VICTORIA LOZANO RICO.

Firmado Por:
Clara Ines Marquez Bulla
Magistrada
Sala 003 Civil
Tribunal Superior De Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0482a2ecbafec756a42c687e584201a2461a9718c06d7d27515c3da367f00188**

Documento generado en 09/11/2022 04:42:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>